



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

N° 121

MARTES 19/04/22

A.- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda; Gabriel Flores Navarrete.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia la sesión a las 11:30 hrs. Al constituirse el quorum. Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma **presencial**, Juan Beltrán Reyes; Ada Torres Becerra; Náyade Zúñiga Romo; Gabriel Flores Navarrete, Raúl Campusano Palma; Orlando Hidalgo Miranda, se encuentra con licencia médica. Gabriel Flores Navarrete se retira a las 14:40 hrs. Termina la reunión a las 17:20 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Se suscriben Actas N° 119 de fecha 05/04/22 y N° 120 de fecha 12/04/22, para su publicación y registro en correo usuarios, pagina web, y libro de Actas.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- **Reunión con grupo de conflictos DIPRES.** Por el Directorio, en conjunto con APU
- 2.- **Declaraciones conjuntas ANFUNTCH – APU N°s. 1 y 2, de 08.04 y 12.04.**
- 3.- **Correo a socio ICT Buin informando aprobación y depósito de beneficio con cargo al Fondo Solidario:** Cumplido a través de TEF por la Secretaría Sede, Tesorera y Presidente.
- 4.- **Director de CDR a cargo de cabañas entrega Informe de uso en Temporada Alta.** Lo que es un avance, restando algunos respaldo y también entrega de gestión en Temporada Baja.
- 5.- **Colocación de lienzo para frontis de la DN en demanda del DFL Encasillamiento:** Programada junto a APU para hoy en la tarde.
- 6.- **Pagos con Transferencia Electrónica Fondos (TEF).** Cumplido por la Secretaría en la Sede, la Tesorera y el Presidente. Pendiente reembolso de pasajes a Consultivo, del Consejo de Antofagasta.
- 7.- **Correo a Consejo de Magallanes informando respuesta a requerimiento sobre beneficio extendido e sala cuna.** Cumplido por el Presidente.
- 8.- **COMUNICADO ANFUNTCH N°12-2022 14.04.22. SEMANA BREVE PERO MUY INTENSA EN LA DEFENSA DE NUESTRA LEY Y SU ENCASILLAMIENTO. DESPLEGÁNDONOS CON CLARIDAD Y UNIDAD, Y CON EL DIÁLOGO PRIMERO, EN TORNO A LA DEFENSA DE LA LEY Y DE NUESTRO ENCASILLAMIENTO LA EMERGENCIA EN LA DT. PRECIOS DE LOS CONVENIOS DE GAS DEL MES.**
- 9.- **Solicitud de información y uso de formulario a Consejo RM para solicitud de uso de sede nacional en actividad imprecisamente anunciada para fines de mes, viernes 29 de abril.** Cumplido por la Secretaria General, llegó formulario pero se sigue omitiendo naturaleza y finalidad de la reunión y, atendido el día de que se trata, que es aquél en el que normalmente efectuamos una



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

celebración del aniversario y conmemoración del 1° de mayo, y que hay posibilidad de movilizaciones para ese día, se acuerda reiterar solicitud de información y con ello ver posibilidad de coordinar actividades que sean compatibles para ese día, tarea a cargo de Secretaria General y Tesorera Nacional.

10.- Solicitud de reunión de Consejo Arica-Parinacota por socia: Se cumple con correo de respuesta que se encarga al Presidente haciendo ver, ante respuesta de la socia, argumentos para no dar curso a la modalidad que después definió para ello.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- Placa Ley 21.327 en la Sede.** Responsabilidad de Secretaria General. Se pidió cotización y está en trámite. Homenaje
- 2.- Entrega de director encargado de cabañas/consolidado/ temporada baja**

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- Comunicados CEN ANEF N°6, de 11/04/22, informa sobre padrón electoral y distribución de delegados regionales; y N° 7, de 12/04/22, con observaciones y reclamos al padrón electoral.** Se toma conocimiento.
- 2.- Correo de socio de Copiapó informa orden de no innovar ante procedimiento sumarial.** Se toma conocimiento y felicita.
- 3.- Correo de socio de ICT Santiago Oriente sobre convenio de gas:** Se ratifica respuesta de la Secretaria de la Sede.
- 4.- Correo de socia de la DN sobre recuperación de cheques protestados:** Se encarga gestión a Tesorera Nacional con información adicional que recabe de la Secretaría en la Sede o proporcione la socia, sin perjuicio de entregarse otros dos 2 cheques protestados a dicha Secretaría, para continuar las respectivas acciones de cobranza si fuere el caso.
- 5.- Consejo Cachapoal adjuntando solicitud de socio por beneficio Asignación de Natalidad.** Se encarga a Tesorera y a Secretaría en la Sede.
- 6.- Correo de Anfubienes consultando por convenio respecto de Punta Itata.** Se ratifica respuesta del Presidente en orden a informar dificultades y retraso en dicho proyecto y se tratará en la Tabla reiteración de encargos pendientes a Consejo de Antofagasta.
- 7.- Correo de socios de Valparaíso que informa falta de candidatos inscritos en plazo y curso a seguir.** Se ratifica respuesta del Presidente a Comisión Electoral para insistir en la renovación.
- 8.- Correo de socio Consejo Cachapoal respecto a casa fiscal.** Se toma conocimiento y se ratifica respuesta de Presidente.
- 9.- Correo de dirigentes de Consejo de Antofagasta-Tocopilla sobre solicitud de reembolso de gastos de traslado de Consultivo.** De acuerdo a instrucciones de austeridad y cuidado de gastos, se reembolsa hasta el límite definido respecto de pasajes desde aeropuerto a la Sede, y con un límite respecto a los del aeropuerto de Antofagasta hasta la ciudad, \$22.000 en total en ambos casos.
- 10.- Correo de nuevo dirigente electo de Consejo de Colchagua.** Se felicita y desea pleno éxito y se está a la espera de los originales para ingresar al SIRELA.
- 11.- Reportes contagios Covid.** Se toma conocimiento.



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



[ANFUNTCH_CHILE](https://twitter.com/ANFUNTCH_CHILE)

[FACEBOOK.COM/ANFUNTCH](https://facebook.com/anfuntch)

12.- Correo de Difusión Interna: Información: "Desafío BetterFly Effect" para vida saludable.

Se toma conocimiento.

13.- Correos de socios/as con peticiones de cabañas. Serán atendidas de urgencia por el Presidente en tanto el Director de CDR entregue esta gestión y comience su apoyo el Administrador-Contable.

14.- Correo de Convenio de gas billetera Abastible con cambio y ajuste de descuento al 33%. Se informará en precios del próximo mes.

15.- Carta de Consejo Talca con solicitud de mejora en mobiliario y refrigerador. Se entiende que se derivó, por corresponder, a DAF y Dirección Regional y se estará a seguimiento.

16.- Correo con solicitudes de cabaña urgentes de ex socio y socia pasiva. Se analizan y resuelven positivamente,

F.- TEMARIO.

1.- AGENDA ESTRATEGICA. Con posterioridad a los encuentros de las Asociaciones de hace dos semanas, en nuestro caso a partir de nuestro Consultivo Nacional, se ha asentado nuevamente, de manera clara y categórica, la amplia unidad en torno a la defensa de nuestra Ley y el Encasillamiento. No solo por parte de los centenares, casi un millar, de quienes aparecen como beneficiarios inmediatos (nunca antes se ha planteado otro movimiento tan masivo y a la vez tan parejo y transparente de grados), sino que porque los/as demás han comprendido que este paso, en la forma en que está concebido en la Propuesta de DFL que se hizo desde la DT en diciembre, nos favorece finalmente a todos/as, pues da lugar a un ordenamiento sustancial del Servicio y al nacimiento de la aplicación de las reglas en régimen, con el sistema de carrera funcionaria reforzado, que contempla nuestra Ley. Es por ello que, como dijimos, es a la vez el techo con lo máximo que fue posible de sustentar con arreglo a la Ley, y también un piso, con lo mínimo que, al menos sin fundamentación razonable, debemos defender y pelear. Y los días de esta corta semana fueron pocos pero intensos en gestiones, preparaciones y advertencias, pues comenzaron con una primera reunión con nuestro nuevo Jefe de Servicio el lunes en la tarde, con compromisos claros y abordables de los que esperamos noticias en el curso del día. Continuaron con reuniones, con el patrocinio de ANEF, con las máximas autoridades del Congreso Nacional, Presidente del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados, haciendo ver nuestra preocupación por lo que pudiera ser un impensado incumplimiento del Ejecutivo respecto del DFL, ya sea en plazo o, más grave, en cuanto a cumplir el mandato parlamentario de complementar y hacer aplicable la Ley 21.327, ante lo cual ambas Autoridades se comprometieron a exponer estas preocupaciones al Gobierno, en especial al Sr. Ministro de Hacienda. Además, y en el mismo sentido de transmitir preocupación y alerta, nuestros dirigentes/as regionales y provinciales están en pleno proceso de volver a sensibilizar a las autoridades en sus respectivos territorios, por lo que se han reunido tanto con diversos SEREMIS del Trabajo como con parlamentarios, en especial los que integran las Comisiones de Trabajo y Hacienda, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Junto con APU sacamos una nueva Declaración Conjunta y logramos una audiencia con la propia DIPRES, dando lugar a una aguda y franca reunión en la ambas Asociaciones expusimos nuestras preocupaciones por el retraso, la baja calidad técnica de las observaciones iniciales formuladas (que denotan o una grave incomprensión del texto legal de la Ley 21.327, o un grosero intento de desconocimiento de partes importantes del mismo) y, lo principal, la opacidad, falta de diálogo, comunicación y participación en dicha tramitación, lo que además no se



ANFUNTCH_CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

traduce en ninguna propuesta concreta de DFL a la fecha, que siquiera se contraponga a la sólida y largamente trabajada propuesta institucional de diciembre pasado. Con lo cual el riesgo es que, apurados por el plazo fatal de fines de mes, no solo se intente aprobar entre gallos y medianoche una versión asistemática, que rebaje beneficios y derechos funcionarios/as, sino que deje sin aplicación partes vitales de la Ley –lo que no estamos jamás dispuestos a aceptar como la a la vez torpeza y verdadero robo que sería-, genere problemas graves de clima y de gestión institucional (por ejemplo, es particularmente desastroso lo que se ha anunciado en torno al tratamiento de los cargos directivos de segundo y tercer nivel jerárquico en la Ley pretendiendo darle un mazazo a la concursabilidad interna que nos ha costado dos décadas construir y que es parte del mandato expreso de la Ley regularizar...). Con ello se arriesga, nada más y nada menos, que la propia responsabilidad presidencial en ese eventual desastre, al ser la máxima Autoridad del país la que suscribe el DFL... Es por ello que reiteramos el llamado a abrir espacios de trabajo compartido, en los que el Servicio pueda y deba defender y fundamentar su propuesta, sin soberbias, con urgencia y compromiso, en estos días que restan, para hacer el mejor esfuerzo en evitar la tragedia y solucionar las brechas de desconfianzas y comprensión que están empujando hacia ella. Los funcionarios de DIPRES, mostrándonos un espacio de esperanza, nos reconocieron que siguen estudiando la propuesta de la DT y recabando datos e información, que esperan que el nuevo Director del Trabajo, junto con el Ministerio del Trabajo, se incorporen prontamente a esta labor en este tramo final; que analizarán la posibilidad de participación directa de las Asociaciones en dicha instancia; y, en especial, que, efectivamente, DIPRES, más allá de las observaciones planteadas, aún no ha levantado una propuesta clara y concreta, que sea alternativa a la de la DT, pero de seguro tratará de ser del mismo tipo de formato que ha terminado imponiendo a la generalidad de Servicios y Asociaciones, sin perjuicio de la pelea que tendremos que dar para contener esta situación, más aun ante la sorpresiva falta de apoyo desde la Subsecretaría del Trabajo, incluso vinculada con, aunque pequeña, una vociferante y siempre dañosa y desleal disidencia interna, que le ha seguido un juego de intentar dividirnos o debilitarnos ante este conflicto que se agudiza.

2.- REVISION INFORMES ADMINISTRADOR CONTABLE. Se aprueban sin observaciones.

3.- CELEBRACION ANIVERSARIO ANFUNTCH. Se acuerdan, aun en medio de las eventuales movilizaciones por el Cronograma de defensa de nuestro DFL de Encasillamiento aprobado en el Consultivo, las siguientes actividades:

a) Aporte para festejos colectivos locales por oficinas, calculado a razón de \$4.500 por socio/a (2021 \$ 2.000 y 2022 \$ 2.500). A distribuir con la mayor prontitud desde nuestra Secretaría en la sede, lo que se coordinará al efecto;

b) Acto oficial, sencillo y simbólico, el miércoles 27. Se encargan y distribuyen responsabilidades para ello; y

c) Posibilidad de un festejo amplio para el viernes 29. En coordinación con el CRM, y siempre que el calendario de movilización lo permita en esa fecha.

Todo lo cual se informará en Comunicado Semanal.

4.- APOYO A LA RENOVACIÓN CONJUNTA DE CONSEJOS DE LLANQUIHUE Y OSORNO. Ante vacancia de dirigentes en ambos Consejos, y necesidad de próxima renovación, se acuerdan

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

retomar y reiterar gestiones para apoyar esta fusión, lo cual se entrega a cargo del Presidente y la secretaria General, en especial con correos al efecto y la confección de un padrón unificado que apoye este proceso.

5.- REVISION DE CONTRATOS TRABAJADORES SEDE NACIONAL. Se tiene reunión al efecto y se definen modificaciones contractuales en cuanto a funciones, reducción de horarios y remuneraciones, los cuales se encargará al Administrador Contable la confección de las respectivas propuestas de Anexos. Se reitera necesidad de contratar otra persona como apoyo administrativo, con capacidad de subrogancia.

6.- FERIADO COLECTIVO TRABAJADORES/AS CENTROS VACACIONALES. Se fija, como es habitual, en las tres primeras semanas de junio, lo que se informará en Comunicados y para efectos de no cursar reservas en dicha época.

7.- REITERACION DE INFORMES Y ACCIONES A CONSEJO DE ANTOFAGASTA PARA SANCIONAR INCUMPLIMIENTO Y RETOMAR OBRA DE PUNTA ITATA. Se acuerda reiterar al Consejo de Antofagasta que haga las denuncias judiciales, acordadas por el DEN, y también nuevos presupuestos y ofertas para retomar las obras. Y, para facilitar la continuidad de las obras se acuerda reformular el proyecto para al menos culminar y consolidar una cabaña, con sistemas completos de energía solar, agua, solución sanitaria y cierre perimetral.

H.- APROBACIONES:

1.- Nomina de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la Sesión:

- ✓ Nómina de Pagos Cuenta general N°13/2022, de hoy, con 14 folios (pago consumos luz y agua cabañas y Sede Nacional; telefonía/internet; traspaso a cuentas de Préstamos y Fondo Solidario; asignaciones de natalidad; reembolsos gastos de traslado del Comnsultivo; reposición fondos fijos; todos TEF; y todo por un monto de \$ 13.703.883.-
- ✓ Nóminas de Pagos Cuenta de Préstamos N°13/2022, de hoy, con 1 folio con descuento por planilla en 8 cuotas, con TEF, por un monto total de \$ 200.000.-
Las que se aprueban sin observaciones.

2.- Solicitud de sede.

De socios/as pasivos representados por Azucena Clavel para hoy. Se ratifica aprobación

I.- VARIOS.

No hay.

Raúl Campusano Palma
Presidente

Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -

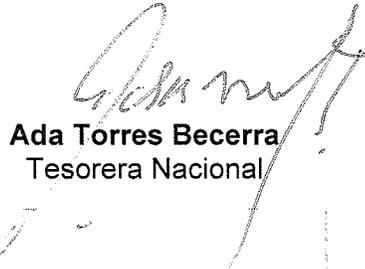
R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH



Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones



Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes